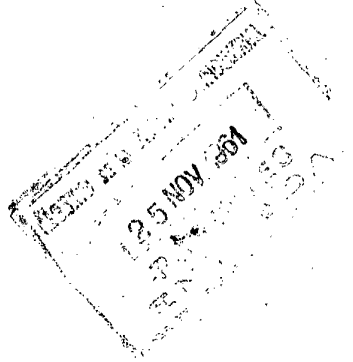


R-1223-23

25 NOV



272374

272374

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

PRODUCTOS TRACTOR, S.A.

entidad española, domiciliada en Villafranca del Panadés (prov. de Barcelona), calle Parlamento, núm. 2, relativa a :

"MEJORAS EN LOS ENVASES AUTODOSIFICADORES PARA APLICAR PRODUCTOS LIQUIDOS".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA 272374

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en los envases autosificadores para aplicar productos líquidos. - - - - -

5.

Estos dispositivos son los que suelen adaptarse en el cuello de determinados envases destinados a contener sustancias líquidas propias para limpiar, colorear o para otras operaciones similares, las cuales se aplican directamente sobre la superficie a tratar, valiéndose de un cuerpo poroso elástico que se acomoda fácilmente a las irregularidades de estas superficies. - - - - -

10.

Con el fin de aportar ciertas condiciones ventajosas de carácter práctico, se han ideado unas mejoras por las cuales se evita que, estando desobturado el envase, se produzcan derrames accidentales de líquido, así como una mayor regularización del suministro del producto al cuerpo aplicador propiamente dicho, según sea la necesidad requerida en cada momento de la operación aplicadora. - - - -

15.

20.

Las aludidas mejoras, según se exponen en la presente Patente de Introducción, se caracterizan porque en la embocadura de un envase se acopla un cuerpo poroso elástico que halla asiento sobre un casquillo obturador del que se deriva una conducción tubular desarrollada en sentido de la profun-

25.



272374

30. didad, hasta la proximidad del fondo del envase, presentando el mencionado cuerpo poroso un orificio central que permite la introducción de un vástago obturador, fijo en el interior de un elemento taponador acoplable al cabezal del envase, teniendo lugar tal obturación al coincidir el extremo anterior del vástago con la desembocadura del conducto tubular, lo

35. cual se produce para la posición de máxima introducción del cuerpo taponador. - - - - -

40. La extracción del producto líquido envasado, para obtener la impregnación del cuerpo poroso, se provoca mediante una compresión ejercida contra las paredes flexibles del envase en orden a causar una reducción del espacio interior como motivo determinante de un ascenso de líquido por el conducto tubular hasta hallar salida en la zona ocupada por el citado cuerpo poroso que queda en condiciones de

45. ser utilizado. - - - - -

50. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Introducción haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

55.

272374

25 NOV



Figura 1, es una vista, en alzado, del envase representado en sección, desprovisto del medio de obturación. - - - - -

60. Figura 2, es una vista de la parte superior del envase, representado en sección, provisto del medio obturador acoplado al tapón. - - - - -

Figura 3, es una vista esquemática del envase en situación de reposo, estando provisto del líquido a aplicar, y sin medio obturador. - - - - -

65. Figura 4, es una vista esquemática del mismo envase de la figura anterior, al que se aplica una compresión para causar la salida de una cantidad de líquido hasta el cuerpo poroso. - - - - -

70. Figura 5, es otra representación esquemática del mismo envase situado en posición invertida para demostrar la inaccesibilidad del líquido envasado al tubo de salida. - - - - -

75. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del envase representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

80. Un envase (1) de paredes (2) flexibles, presenta un cuello (3) en cuya embocadura se fija un cuerpo poroso (4). Este cuerpo queda dispuesto sobre un casquillo obturador (5) que cierra el en-

25 NOV.



vase y sirve también de soporte para un tubo (6) que alcanza hasta la proximidad del fondo de aquél.-

El envase comporta un tapón (7) que se acopla exteriormente al cuello (3) por roscado.

85. Este tapón sirve además de soporte y medio actor del cuerpo obturador del envase. El obturador consiste en un vástago (8) fijo en el centro del fondo del tapón, presentando una leve conicidad. Por su parte, el cuerpo poroso (4) posee un canal central (9) a propósito para permitir la penetración del citado vástago (8), con lo que, para cierta posición en la fase de enroscado del tapón (7), llega a penetrar en el extremo superior del tubo (6) y a cerrarlo con leve presión periférica, lo

90. cual se produce en el momento en que el diámetro interior de dicho tubo halla correspondencia con igual diámetro del cuerpo cónico del vástago (8). --

95.

Hecha la somera descripción del envase de referencia, se da a continuación una idea de cual es su funcionamiento. - - - - -

100.

El envase (1) viene originalmente provisto del líquido aplicador (10) y cerrado con estanqueidad por medio del tapón (7) y a través de su vástago obturador (8). Cuando se trate de utilizar el líquido contenido, se separa el tapón (7), con lo que se da libre comunicación al exterior para dicho líquido; la extracción del mismo se lleva a cabo causando una compresión manual contra las partes laterales

105.

272373

25



110. del envase, las cuales, siendo flexibles, se curvan hacia el interior y causan una contracción del espacio en que se aloja el líquido (10) que da por resultado una salida del mismo por el tubo (6) hasta alcanzar, en su boca superior, al canal (9) del cuerpo poroso (4), que lo absorbe y se impregna en su conjunto, con lo que el dispositivo queda en orden de servicio. - - - - -

115. La aplicación del líquido se realiza de la manera usual ya conocida, por frote del cuerpo poroso (4) sobre la superficie del cuerpo a tratar. Causando nuevos impulsos de líquido se obtienen nuevas aportaciones a tenor de la cantidad que se desee aplicar a voluntad. - - - - -

120. Por el hecho de hallarse el envase (1) en posición invertida, no se provocan salidas de líquido, como puede observarse en la figura 5, puesto que el líquido contenido en el envase no rebasa el nivel del extremo del tubo (6), con lo que además se evitan vertidos de carácter accidental. - - - - -

125. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con el envase acoplado a las disposiciones que se acaban de reseñar se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

130. - - - - -

272374

25



135. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán aplicarse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

140.

145.

N O T A

150. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

155. 1.- Mejoras en los envases autodosificados para aplicar productos líquidos, caracterizadas porque en la embocadura de un envase flexible se acopla un cuerpo poroso elástico que halla asiento sobre un casquillo obturador de aquélla, y del que se deriva una conducción tubular desarrollada en el sentido de la profundidad dentro del envase hasta la proximidad de su fondo, presentando el mencionado cuerpo poroso un canal central que permite la introducción de un vástago obturador fijo en el interior

160.

- 8 272374

25 N



165.

de un elemento taponador acoplable al cabezal del envase, teniendo lugar tal acción obturadora al coincidir el extremo anterior del citado vástago con la desembocadura del conducto tubular, lo cual se produce para una cierta posición del elemento taponador en su fase de acoplamiento, cuya posición constituye la de máxima introducción de este elemento. - - - - -

170.

2.- Mejoras en los envases autodosificados para aplicar productos líquidos, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la extracción del líquido envasado, en orden a obtener la impregnación del cuerpo poroso aplicador del mismo,

175.

se provoca mediante compresiones ejercidas contra las paredes laterales flexibles del envase, de modo que al causarse una contracción del espacio interior se determina un ascenso de líquido por el conducto tubular hasta el canal central del citado cuerpo poroso, desde donde tiene lugar la impregnación de este cuerpo, todo ello en la situación de desobturado del envase. - - - - -

180.

3.- Mejoras en los envases autodosificados para aplicar productos líquidos, según la reivindicación primera, caracterizadas porque la acción obturadora del envase se obtiene por la estructura del vástago obturador que presenta sección gradualmente creciente en el sentido en que realiza su introducción en la boca del conducto tubular, de modo que en el momento de alcanzarse una igualdad de sección

185.

190.

272374

25 NOV



entre ambos elementos se produce el cierre del con-
ducto. -----

4.- "MEJORAS EN LOS ENVASES AUTODOSIFICA-
DORES PARA APLICAR PRODUCTOS LIQUIDOS". -----

195.

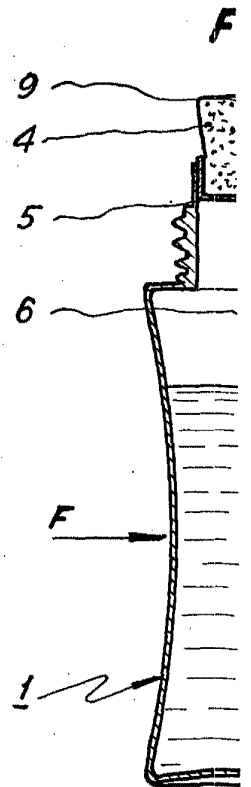
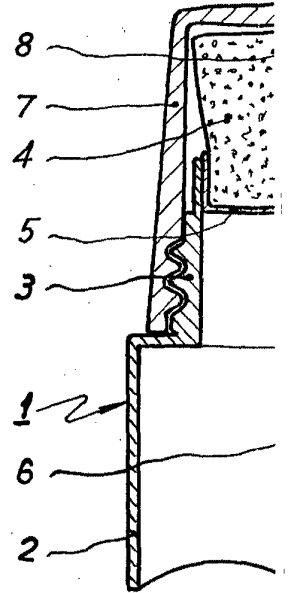
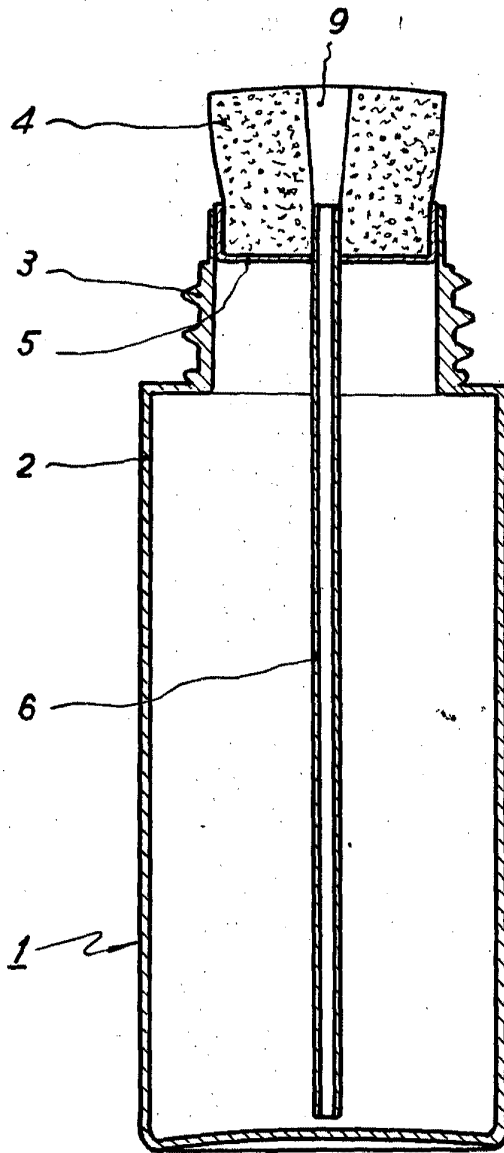
Todo ello tal como se describe y reivindi-
ca en esta memoria que consta de nueve hojas, folia-
das y mecanografiadas por una sola de sus caras, y
de una lámina de dibujos que la ilustra.

25 NOV. 1961

Curry

272374

FIG. 1



6.2

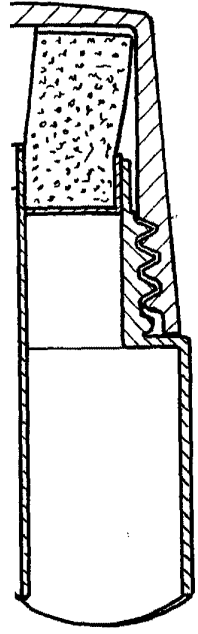
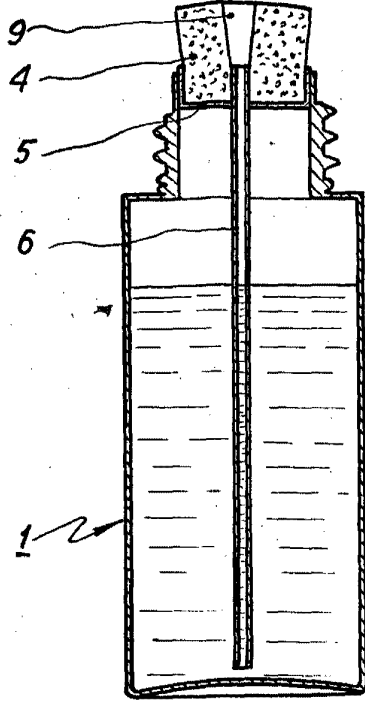


FIG. 3



6.4

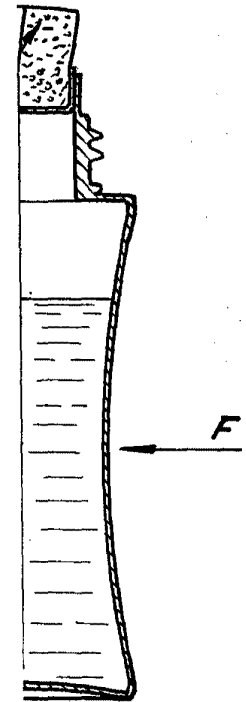
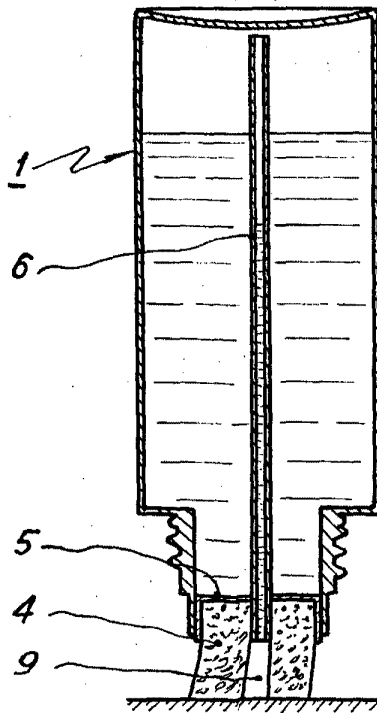


FIG. 5



NOV 1967

[Handwritten signature]